

Informe final Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas por la Universidad Antonio de Nebrija
4311103

Fecha del informe: 29 de septiembre de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311103
Denominación Título:	Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas por la Universidad Antonio de Nebrija
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	24-01-2014
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2014 y 2019. La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título. Hay que destacar la correcta estructuración e implantación del plan de estudios y el alto nivel de adecuación e innovación en las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas. El programa combina de manera equilibrada la formación teórica con su aplicación práctica, proporcionando a los estudiantes herramientas fundamentales para su inserción en el sector del arte y la gestión cultural. Se ha de destacar igualmente la alta implicación del director del Máster en la coordinación del Título.

El idioma (español) de impartición del Título se corresponde con lo verificado. El Máster se imparte en el centro autorizado, la Facultad de Lenguas y Educación del Campus de Comunicación y Artes en Madrid - San Francisco de Sales, de la Universidad Antonio de Nebrija. La modalidad online nunca se ha implementado y la semipresencial se impartió por última vez en el curso 2018-19, por lo que se debería estudiar la posibilidad de eliminar estas dos modalidades de la Memoria, tal y como ya se comprometió en el anterior proceso de renovación, manteniendo solo la modalidad presencial.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y proporcionan información suficiente y clara sobre las asignaturas (créditos ECTS, módulo al que pertenece, requisitos previos para los estudiantes, descripción de contenidos, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y materiales) y, asimismo, incluyen los CV de los docentes y sus líneas de investigación.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del Título y la oferta cubre la demanda del alumnado. Además, las empresas e instituciones donde los estudiantes pueden realizar prácticas se encuentran entre las principales del sector y cubren un amplio espectro de opciones relacionado con las salidas profesionales de los egresados, como museos, galerías, casas de subastas, ferias, consultorías de arte, empresas de tasación y peritaje, fundaciones y estudios de artistas, entre otras. Las prácticas externas y el contacto con alumnos egresados benefician la integración en este entorno social y abren perspectivas laborales futuras. Es destacable el papel de la red de Alumni como un recurso valioso para la orientación y el establecimiento de conexiones con el mercado laboral, aunque la alta competitividad del sector representa un importante desafío para los egresados.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Además, se aplica adecuadamente la normativa académica.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada. Los mecanismos de coordinación docente del Máster garantizan la adecuación de la carga de trabajo de los alumnos, la planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. El claustro de profesores se reúne al principio y al final de cada curso, momento en el que se discuten las acciones

que se implementarán en el curso siguiente, levantando actas de tales sesiones. Estas reuniones sirven como herramientas de coordinación para el Máster. La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es adecuada. Concretamente, la satisfacción de estudiantes con la coordinación ha alcanzado una valoración de 7,07 (sobre 10) en el último curso evaluado, aunque se aprecia un descenso respecto al curso anterior, que fue de 8,07. La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) también se hace de manera adecuada.

Hay que destacar el alto compromiso del profesorado del Máster, que se materializa, entre otros aspectos, en la actualización continua de los contenidos académicos para asegurar que la enseñanza se mantenga alineada con las tendencias del sector del arte y la gestión cultural.

La organización del calendario académico y la adecuación de los materiales presentan margen de mejora. Asimismo, se recomienda mejorar la capacitación de los alumnos en el uso de la plataforma Blackboard Ultra, así como implementar mejoras en la interfaz para facilitar la accesibilidad. Se sugiere optimizar la planificación temporal de las asignaturas, mejorar la comunicación sobre los criterios de evaluación, brindar formación a los estudiantes en el uso del campus virtual y fomentar una mayor interacción entre docentes y alumnos a través de metodologías participativas. La aplicación de estas mejoras ayudaría a elevar la calidad del programa y enriquecer la experiencia académica de los estudiantes.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. En esta se ofertan 45 plazas, pero el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021-22 fue de 15, en el 2022-23 de 27 y en el 2023-24 de 22. El programa subraya la diversidad de procedencias académicas de sus participantes como un factor enriquecedor, que contribuye a la comprensión intercultural y al conocimiento de la gestión de empresas a nivel internacional.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y se ajustan a lo descrito en la Memoria del Título, destacando la diversidad de titulaciones previas de los admitidos. Entre ellos se incluyen graduados en Historia del Arte, Bellas Artes, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, así como titulados en Economía, Periodismo y Negocios Internacionales, lo que refleja el carácter interdisciplinar del Máster. No se requieren complementos formativos adicionales, lo que sugiere que la estructura del programa está diseñada para integrar perfiles heterogéneos sin necesidad de formación previa específica en el ámbito del arte y la gestión cultural.

Los complementos formativos son adecuados para nivelar y adquirir competencias.

Como sugerencias de mejora, se propone eliminar en la Memoria las modalidades online y semipresencial, tal y como ya se comprometió en el anterior proceso de renovación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información relevante del Título (estructura del plan de estudios, idiomas, modalidades de impartición, plazas disponibles, criterios y procedimientos de admisión y acceso...) está disponible en su web. Esta información se estructura en distintas pestañas: profesorado, horarios, calendario, calidad, etc. En particular, desde pestaña de "Plan de estudios" se puede acceder a las guías docentes, que están actualizadas y cuya información es suficiente y oportuna.

Si bien la información es detallada, se han detectado leves carencias. En particular, dos de los 27 profesores del Máster no contaban con su CV en la web. Se valoran, por tanto, los esfuerzos por la transparencia, pero se motiva a mantenerlos y reforzarlos.

Se debería aclarar en la web del Título las modalidades que realmente se están ofertando. De hecho, en el apartado de "Información del Título" aparecen las modalidades presencial y semipresencial, mientras que en la parte de "Requisitos de admisión" se siguen recogiendo las tres modalidades originales (presencial, semipresencial y online).

Como sugerencia de mejora, se propone revisar la información sobre las modalidades realmente ofertadas y publicadas en la web.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El sistema de garantía interna de calidad tiene un diseño adecuado y alienado con las directrices de la Universidad Nebrija y el programa AUDIT de ANECA, con representación de todos los grupos de interés y reuniones periódicas en todos los niveles. Esos procesos y reuniones analizan los datos obtenidos y buscan la mejora continua del Título, desarrollando Memorias de Calidad y planes de mejora. Esta información está recogida en la página web. No obstante, en el desarrollo de ese sistema, se observan algunas oportunidades de mejora, especialmente en la obtención de datos de satisfacción de todos los colectivos.

Se han llevado a cabo encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes y egresados, así como evaluaciones docentes que facilitan la toma de decisiones estratégicas para la mejora del programa. La satisfacción de estudiantes y/o egresados con el profesorado es adecuada. En el curso 2022-23 el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue de 8,08 y en el curso 2023-24 fue de un 6,99. No obstante, se reconoce la necesidad de reforzar la retroalimentación con los estudiantes en relación con las medidas adoptadas y mejorar la comunicación de los cambios implementados, con el fin de asegurar una mayor transparencia en los procesos de mejora y fomentar una integración más efectiva de las opiniones del alumnado en la evolución del programa.

La respuesta a las encuestas por parte de los egresados es muy baja (sólo dos personas en la última encuesta). Se entiende la dificultad de conseguir respuestas a encuestas por parte de este colectivo, pero debe reforzarse este apartado y plantear otros sistemas de recogida de información, como pueden ser reuniones del "Club de antiguos alumnos de Nebrija" o redes sociales (WhatsApp, LinkedIn...).

En cuanto al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción también debería aumentar. En este caso, necesariamente se debe reforzar el sistema de recogida de información objetiva, dada la importancia del colectivo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores (23) del Título es suficiente. Cinco están a tiempo completo (21,7%) e imparten el 31,3% de los créditos, y 18 están a tiempo parcial (78,3%) e imparten el 68,7% de la docencia. Por tanto, el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es relativamente bajo.

El porcentaje de profesorado doctor es adecuado, 16 de los 23 profesores del Máster son doctores (69,6%). Sin embargo, solo cinco de los 16 profesores doctores están acreditados, y el profesorado acreditado imparte el 32,7% de la docencia a cargo del profesorado doctor. La Universidad ha puesto en marcha un plan para aumentar el porcentaje de profesores acreditados en el Título.

Se observa una disfunción entre la información facilitada en la página web del Título, que señala que el Máster tiene 27 profesores, y la proporcionada al Panel, según la cual, el Título cuenta con 23 profesores.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el Título y al nivel formativo del Máster (MECES). La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. Más de un 80% del claustro ha superado las evaluaciones del programa DOCENTIA con resultados muy satisfactorios. Es un ejemplo de buenas prácticas que en la distribución de la docencia primen los criterios de adecuación investigadora y especialización. Los profesores permanentes que participan en el Máster forman parte del Grupo de Investigación de Estudios Transversales de Creación Contemporánea (ETCC).

Entre las acciones implementadas para mejorar la calidad del profesorado se incluyen ajustes en la estructura del plan de estudios para optimizar la coherencia entre asignaturas, así como iniciativas orientadas a fortalecer la formación y acreditación del profesorado.

El análisis de la formación y trayectoria del profesorado refleja una participación activa y continua en programas de formación pedagógica en el ámbito digital y en metodologías activas, así como en el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones indexadas. El Máster cuenta con la presencia de docentes con una sólida trayectoria investigadora en áreas clave del programa, lo que fortalece la vinculación entre docencia e investigación. Asimismo, se han promovido actividades formativas

en innovación docente y herramientas digitales para mejorar la experiencia de enseñanza. Y se observa un interés creciente por parte del profesorado en la incorporación de metodologías innovadoras en el aula, como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y el uso de herramientas digitales avanzadas.

No obstante, se detecta la necesidad de seguir incentivando la participación en programas de acreditación docente y en proyectos de transferencia del conocimiento para ampliar el impacto de la labor académica y profesional. Asimismo, se recomienda fortalecer el seguimiento de la evolución del profesorado en términos de actualización y adaptación a las tendencias educativas y tecnológicas, asegurando una constante mejora en la calidad de la enseñanza y su alineación con las demandas del sector.

Con todo, hay que destacar que el personal académico que participa en este Máster está altamente cualificado y cuenta con una amplia experiencia profesional, lo cual redundará en la calidad de la enseñanza.

Se considera una fortaleza del Máster la capacidad de renovar, ampliar o modificar la plantilla del profesorado atendiendo al análisis de los resultados de las encuestas y al grado de satisfacción del alumnado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster dispone de unos servicios y recursos materiales que permiten el desarrollo adecuado de la actividad formativa. Se valora muy positivamente el nuevo emplazamiento del centro de impartición, destacando mejoras significativas en aspectos como el estado y disponibilidad de las aulas, la conectividad Wifi, así como la facilidad de acceso a recursos tecnológicos.

El servicio de biblioteca, el campus virtual y los espacios dedicados a la docencia cumplen su función, aunque se percibe margen de mejora en la adecuación de ciertos recursos especializados vinculados al sector del arte. Se valora positivamente el acompañamiento al alumnado por parte del personal de apoyo, aunque en algunos casos se aprecia una necesidad de mejorar la comunicación proactiva por parte de los servicios generales (información, prácticas, orientación, entre otros).

Un aspecto para mejorar en relación con este criterio es la sistematización y aprovechamiento de las herramientas de evaluación de los servicios prestados. En particular, se identificó la necesidad de continuar trabajando en el diseño, difusión y análisis de las encuestas de satisfacción, especialmente las dirigidas a egresados, cuya participación actual es limitada y no siempre permite extraer conclusiones significativas para la mejora continua.

En conjunto, el criterio puede considerarse satisfactorio con aspectos positivos destacados, especialmente en lo relativo a la mejora de instalaciones, el ambiente de aprendizaje y la experiencia del alumnado. No obstante, será importante avanzar en la medición objetiva de la calidad de los servicios mediante herramientas eficaces de recogida de información, que sirvan para orientar decisiones estratégicas de mejora futura.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificado en MECES. No obstante, existen oportunidades de mejora en cuanto a la calificación de asignaturas que presentan elevados ratios de sobresalientes, como es el caso de "Arte de los años 60" (42%) y "Selección de personas y negociación" (42%). La dirección del Máster ha propuesto en distintos claustros la conveniencia de llevar a cabo correcciones más rigurosas en todos los aspectos, tanto formales como de contenidos y reservar las calificaciones más elevadas para alumnos que realmente destaquen sobre el resto. Dado que la dirección es consciente de dicha situación, se sugiere seguir trabajando en esa dirección mediante la

supervisión de los resultados.

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, muestra una mejora paulatina, alcanzado porcentajes notables, tanto de la Evaluación Global del Periodo de Prácticas, Evaluación de Calidad de la Empresa, Evaluación de Calidad de las Funciones Desarrolladas, Evaluación sobre mejora de la Empleabilidad, Evaluación Global Información recibida y proceso de gestión.

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. Los TFM se adecúan a lo especificado en MECES y el sistema de evaluación y la rúbrica permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias correspondientes. El análisis de los TFM evidencia la capacidad del programa para dotar a los estudiantes de herramientas aplicables al entorno profesional. Esta es, precisamente, una de sus principales fortalezas del Título, en la que destaca la alta calidad del profesorado, compuesto por académicos y profesionales en activo, y su metodología innovadora basada en el enfoque learning by doing, así como las oportunidades de aprendizaje experiencial a través de visitas a ferias de arte y colaboraciones con galerías y museos.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del Máster. Como sugerencia de mejora se propone seguir mejorando la tasa de graduación para alcanzar lo indicado en la Memoria verificada. También exige un esfuerzo adicional la mejora de la tasa de cobertura en cuanto a los matriculados de nuevo ingreso en la modalidad presencial.

La satisfacción de los estudiantes con el Título es adecuada y se valora muy positivamente el número de alumnos que participan en las encuestas de satisfacción. En el último curso de evidencias disponibles (2023/24) se aprecia un ligero descenso de diversas ratios por lo que se propone como mejora estudiar sus causas para comprobar que sólo sea una situación coyuntural. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del Máster. Los egresados que contestaron la encuesta indican que, tras la finalización de su periodo de prácticas, la empresa ofreció continuar con contrato laboral a sólo el 15,38% de los alumnos. Sin embargo, es necesario matizar este resultado indicando que es coherente por la propia idiosincrasia del sector y que los estudiantes conocen con antelación que las prácticas son para obtener experiencia, no un puesto de trabajo, y que para esto último la Universidad pone a su disposición el Departamento de Carreras Profesionales y el Club de Antiguos Alumnos.

Como sugerencia de mejora se propone implementar medidas para aumentar las tasas de graduación y cobertura.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda adoptar medidas para que el porcentaje de docencia impartido por el profesorado acreditado respecto de la docencia a cargo de profesorado doctor supere el 60%.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación